



Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R. D.
Lunes, 17 de agosto de 2026

FTDA-DE-OF. Núm. 2988-2026

Licenciado

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública (MAP)

Su despacho. –

Atención:

Señora

Yessica Inoa

Directora Interina de Relaciones Laborales

Asunto:

Certificación de cumplimiento en el pago de prestaciones laborales
correspondientes al periodo junio – agosto de 2026.

Distinguido señor Ministro:

Cortesmente, y en cumplimiento de los requerimientos establecidos por ese Ministerio, tenemos a bien informar que el *Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)* se encuentra en pleno cumplimiento de sus obligaciones laborales, manteniéndose al día en el pago de las prestaciones correspondientes al periodo comprendido entre junio y agosto de 2026.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterarle las expresiones de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,

Heemilio Galván
Director Ejecutivo

